

NOTA DE PRENSA

Una concentración de representantes sindicales frente a la Consejería de la Presidencia, dará el pistoletazo de salida a las movilizaciones para recuperar la negociación de las Relaciones de Puestos de Trabajo (RPTs) de los 17.000 funcionarios de la Junta de Castilla y León

USCAL-TISCYL invita al resto de Organizaciones Sindicales y a todos los funcionarios al levantamiento frente a la insolvencia de un Presidente de la Junta incapaz de cumplir con sus obligaciones con los Empleados Públicos

El pasado 2 de enero, desde USCAL-TISCYL, nos dirigimos al Presidente de la Junta de Castilla y León instándole a:

“Que, dé las instrucciones precisas a todas las Consejerías y Organismos Autónomos de la Junta de Castilla y León, y especialmente al Consejero de la Presidencia, para que, en el plazo más breve posible, y con la urgencia que requiere la actualización del instrumento de ordenación de los recursos humanos, que en la actualidad se encuentra absolutamente obsoleto e inservible para una eficaz y precisa prestación del servicio público, se reinicien las negociaciones de las RPTs y se publiquen las nuevas con la inmediatez que requiere la eficiencia administrativa”.

Y le advertíamos que:

“De no iniciarse la negociación de las Relaciones de Puestos de Trabajo de los funcionarios de la Junta de Castilla y León en el presente mes de enero, desde la Unión Sindical de Castilla y León (USCAL-TISCYL) iniciaremos las movilizaciones que sean necesarias para que los funcionarios de esta Administración dispongan del instrumento técnico eficaz y preciso que necesitan para la prestación de los servicios públicos que los ciudadanos de Castilla y León se merecen”.

Transcurrido el mes de enero y buena parte de febrero sin que tengamos noticias, de ningún tipo, del desaparecido Presidente, ni de su Consejero de la Presidencia, D. Luis Miguel González Gago, esta OO.SS. ya ha comunicado al Subdelegado del Gobierno de Valladolid, la concentración de delegados sindicales y de todos los funcionarios que nos quieran acompañar, a las puertas de la Consejería de la Presidencia, sede además del Presidente, para el próximo jueves, 15 de febrero, a partir de las 11:00 h., coincidiendo con el habitual Consejo de Gobierno.

Consideramos lamentable que después de más de 12 reuniones de la Mesa de Negociación de Función Pública para actualizar y homogeneizar las Relaciones de Puestos de Trabajo (RPTs) de los funcionarios de las 10 Consejerías de la Junta de Castilla y León y sus tres Organismos Autónomos, que deberían haber cerrado las negociaciones de las mismas, no se haya vuelto a convocar esta mesa para culminar el acuerdo que permita adaptar los puestos de trabajo a las nuevas estructuras y a las necesidades reales de los servicios públicos que se prestan. Cerca de 17.000 funcionarios de la Administración de la Junta de Castilla y León ocupan puestos obsoletos que necesitan una urgente revisión para asegurar una prestación eficaz, adecuada y ordenada de los servicios públicos.

“Nuestros empleados públicos son el corazón y el cerebro que permiten funcionar todo el engranaje administrativo con su trabajo, esfuerzo, talento y capacidad” decía el Sr. González Gago en su primera y única comparecencia en la Comisión de la Presidencia de las Cortes el pasado 01/09/23, y añadía: ***“Todo ello requiere que estos puestos estén adecuadamente dimensionados, y tengan un reconocimiento acorde con la carga de trabajo y responsabilidad que recae sobre su gestión”***. Y, sin embargo, medio año después se está mostrando incapaz de culminar una gestión que es la primera de sus obligaciones como máximo responsable orgánico de la plantilla de funcionarios de la Junta de Castilla y León.

Reiteramos que las **“Relaciones de Puestos de Trabajo son el instrumento técnico a través del cual la Administración racionaliza y ordena sus recursos humanos para una eficaz y precisa prestación del servicio público y establece los requisitos para el desempeño de cada puesto de trabajo, así como su valoración”**, por ello, no es una opción actualizar la RPT de los funcionarios, sino una obligación ineludible de la Junta con los propios ciudadanos de Castilla y León para ofrecerles los servicios públicos a los que tienen derecho.

Con esta primera manifestación de protesta, desde USCAL-TISCYL damos el pistoletazo de salida a un rosario de movilizaciones que simplemente persiguen que se cumpla la legislación vigente.

Agradeciendo su difusión, le emplazamos a seguir esta primera concentración ante la puerta de la sede de la Consejería de la Presidencia de la Junta de Castilla y León en la calle Santiago Alba, 1, de Valladolid, el 15 de febrero a partir de las 11:00 h.

Más información en nuestra web: <https://uscal.es/>

Valladolid, 12 de enero de 2024